



AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

(Extensión máxima recomendada 20-25 páginas)

AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
ID Ministerio	Resolución 9 de febrero de 2010 (BOE 26/02/2010)
Denominación del título	Gestión del Patrimonio desde el Municipio. <i>Management of the heritage from the municipality.</i>
Curso académico de implantación	2008-2009
Web del centro/Escuela de Posgrado	https://www.uco.es/estudios/idep/idep-masteres
Web de la titulación	https://www.uco.es/idep/gestion-patrimonio-municipio
Convocatoria de renovación de acreditación	2019-2020
Centro o Centros donde se imparte, en caso de ser un título conjunto especificar las universidades donde se imparte	Universidad de Córdoba. Facultad de Filosofía y Letras y Facultad de Ciencias

NOTA PREVIA sobre presentación y consulta de evidencias que respaldan este Autoinforme de renovación de la Acreditación:

Tanto las evidencias indispensables como las recomendables señaladas en la Guía para la Renovación de la Acreditación de Títulos Universitarios de Grado y Máster de Andalucía se hacen constar a lo largo del Autoinforme, preferentemente por medio de enlaces que dirigen a los documentos o páginas web que recogen la información.

Además, la Universidad de Córdoba ha preparado para la consulta ordenada de evidencias un apartado denominado "ACREDITACIÓN" en la plataforma para la gestión de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos a la que se accede a través del siguiente enlace:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=270&Itemid=208

y que requiere la autenticación por medio del siguiente usuario y contraseña que se indican a continuación:

Nota: Para una consulta más eficaz se recomienda mantener abierto al mismo tiempo el autoinforme y página "Acreditación" (previa autenticación)."

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis



Como principal instrumento de información y difusión pública del Máster, se cuenta con un portal web oficial en el que se ha ido volcando y estructurando toda la información disponible con las actualizaciones semestrales y anuales oportunas, antes y durante el desarrollo de los cursos académicos (<https://www.uco.es/idep/gestion-patrimonio-municipio>). En el curso 2019/2020 se ha procedido, por parte del IDEP-UCO, a la homogeneización corporativa tanto formal como de contenidos de todas las webs oficiales de los másteres de esta Universidad. El portal del Máster en Gestión del Patrimonio ha realizado las oportunas adaptaciones para finalizar el proceso de recuperación y migración de toda la información y documentación del antiguo portal, introduciendo, asimismo, mejoras y actualizaciones de contenidos. Se ha corregido la situación anterior de dos portales web con distintos niveles de contenido de este título de máster, uno en la web del IDEP-UCO y otro el portal propio y oficial del Máster de Gestión del Patrimonio. De esta manera, se han evitado los problemas derivados de duplicidades, solapamientos e informaciones desiguales y no actualizadas paralelamente en ambas webs del título.

En el citado portal web del IDEP se recogen todos los datos referentes a la constitución del máster en Gestión del Patrimonio desde el Municipio, su dirección, comisiones participantes, así como sus miembros; plan de estudios y profesorado; objetivos y competencias; acceso al máster y procedimientos de admisión, preinscripción y matriculación; salidas profesionales; becas y ayudas que los alumnos pueden solicitar; programas de movilidad, al igual que un listado de empresas en las cuales los alumnos de este máster pueden poner en práctica la formación recibida a través de los diferentes módulos teórico-prácticos. Asimismo, esta página web dedica un apartado específico a la descripción del Sistema de Garantía de Calidad, que avala y controla la continua evaluación de las fortalezas y debilidades del máster, con el objetivo de depurar y corregir sus puntos débiles y reforzar y asegurar sus logros internos y también sus propósitos externos o institucionales. En sesión ordinaria de 24 de julio de 2020, se aprobó en Consejo de Gobierno el "*Modelo marco de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado y Máster de la Universidad de Córdoba*". En el mismo se ha incluido el procedimiento PO denominado "*Difusión del Título*", dedicado a la actualización de la información y difusión del mismo. Actualmente se está realizando una actualización en la Plataforma de los SGC con las modificaciones presentadas en el modelo Marco. Igualmente, también se incluyen en el portal web las tasas y resultados más importantes que evidencian la evolución del título, los currículos de todo el profesorado en un formato homogéneo y sintético, la información para los egresados, incluyendo salidas en I+D+i y la información sobre las prácticas externas y el programa formativo completo. Se puede acceder, asimismo, a las guías de las asignaturas, los currículos del profesorado, información sobre prácticas, los TFM (en este caso mediante el Aula Virtual específica en la plataforma e-learning Moodle de la UCO), posibilidad de dobles titulaciones, etc. Por otro lado, se dispone de un enlace a la plataforma de los SGC en (http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=153&Itemid=185), desde el cual se puede acceder a tasas e indicadores de los títulos de la Universidad.

En particular la CAM, desde el comienzo del título, ha participado en encuentros universitarios para informar de los estudios de postgrado y del título del máster que nos ocupa. También la dirección académica atiende a consultas personales de alumnos interesados y, al mismo tiempo, anualmente el IDEP edita un folleto impreso con la totalidad de la oferta de másteres en el seno de la UCO. También hemos de resaltar la creciente y sólida presencia del título en el ámbito de las TIC y las "redes sociales". Cabe citar al respecto el excelente resultado que está generando la creación del portal y grupo de Facebook (<https://es-es.facebook.com/pages/Master-Gesti%C3%B3ndel-Patrimonio-desde-el-Municipio-UCO-Espa%C3%B1a/512319898807101>). En esta última iniciativa cabe mencionar la constitución de espacio virtual de comunidad e intercambio de conocimientos de más 130 miembros, integrada por alumnos, exalumnos, profesores, empresas e instituciones que participan de forma diversa en la formación y la experimentalidad del máster. Igualmente, el máster se difunde a través de diversos portales públicos y privados de educación superior como Universia.net.



A lo referido se suma que una de las claves de la exitosa implantación y la consolidación de la oferta del máster radica en la articulación coordinada de los órganos de dirección, integrada por la dirección y el CAM, así como la sintonía de estos con la UGC del título. Esto ha facilitado, sin duda, el establecimiento de mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas, etc. Y, en este sentido, ha de destacarse también que la Comisión Académica del Máster de Gestión del Patrimonio, conjuntamente con otras comisiones específicas, ha asumido el liderazgo y el impulso de la adecuada comunicación, información pública y transparencia de la titulación, contribuyendo a la difusión de sus contenidos, a lo que también se ha sumado la participación del profesorado en las tareas de comunicación y difusión del máster, sobre todo entre el alumnado de los Grados de Turismo, Gestión Cultural, Historia, Historia del Arte, Cine y Cultura, Traducción e Interpretación, Derecho, Administración y Dirección de Empresas y Ciencias Ambientales de la Universidad de Córdoba y otras del sur de España.

Fortalezas y logros

- Consolidación del funcionamiento institucional y orgánico de la titulación, sobre todo gracias a la estabilidad y continuidad en los puestos de responsabilidad en la dirección, CAM y UGC, lo que ha favorecido también las acciones planificadas a medio y largo plazo de difusión y mejora de la información pública disponible sobre el máster.
- Desarrollo y mantenimiento periódico de la información disponible en el portal on-line propio del título, disponible en: <https://www.uco.es/idep/gestion-patrimonio-municipio>. En el curso 2019/2020 se ha procedido por parte del IDEP-UCO a la homogeneización corporativa, tanto formal como de contenidos de todas las webs oficiales de los másteres de esta Universidad. El portal del Máster en Gestión del Patrimonio ha realizado las oportunas adaptaciones y estamos finalizando el proceso de recuperación y migración de toda la información y documentación del antiguo portal, introduciendo, asimismo, mejoras y actualizaciones de contenidos.
- En la web del máster se localizan la normativa y los requisitos de admisión, los calendarios y horarios, guías docentes, organización docente, currículos de profesores, actividades formativas, prácticas externas, centros de prácticas, etc. Con respecto al informe de la DEVA sobre la renovación de la acreditación en el curso 2015/2016. Hay que reseñar que se han normalizado y homogeneizado los contenidos de las Guías Docentes de las asignaturas del máster, de acuerdo con el modelo oficial de la aplicación E-Guiado de la Universidad de Córdoba. La web cuenta con las demás acciones que el Instituto de Estudios de Posgrado habilita para la difusión y publicidad del título. Este máster tiene, además, una página en Facebook, disponible en <https://es-es.facebook.com/pages/Master-Gesti%C3%B3ndel-Patrimonio-desde-el-Municipio-UCO-Espa%C3%B1a/512319898807101>, y está incluido en diversas redes de información universitaria como Universia.net.
- Consolidación y mejora de la difusión de la doble titulación interuniversitaria e internacional con la Universidad “Abdelmalek Essaâdi” de Tetuán (Marruecos) y su Máster de “Turismo Responsable y Desarrollo Humano”, en el que se han ido manteniendo los niveles de matriculación con tendencia al alza en los últimos cursos. Fecha del convenio inicial: 13 de julio de 2011. Modificación y mejora del convenio anterior el 29 de junio de 2018. La consolidación de esta doble titulación ha supuesto la difusión amplia del máster entre la comunidad universitaria del norte de Marruecos, de manera que ha ido creciendo la tasa de matriculación y el interés por la misma, lo que se ha reflejado incluso en la incorporación de los primeros doctorandos marroquíes al programa de Patrimonio vinculado al máster.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Se ha corregido la situación anterior de dos portales web con distintos niveles de contenido sobre este título de máster, uno en la web del IDEP-UCO y otro en el portal propio y oficial del Máster de Gestión del Patrimonio. De esta manera, se han evitado los problemas derivados de duplicidades, solapamientos e informaciones desiguales y no actualizadas paralelamente en ambas webs del título. Actualmente se ha unificado y actualizado toda la información del máster en el portal web oficial que se indica a continuación en el apartado de "Evidencias". Finalmente, también se han podido completar los CV de todos/as los/as profesores del máster, utilizando un modelo normalizado, solventándose así una de las deficiencias detectadas en el informe de renovación de la acreditación del título por parte de la DEVA en 2017.

Se ha procedido a la mejora e inclusión de contenidos e información oficial del máster correspondientes a las actas, sesiones y acuerdos de la UGC, Comisión Académica, reuniones de coordinación de profesorado, informes de calidad, tasas y resultados de evaluación y seguimientos del título, etc., así como normalización de los CV del profesorado.

Evidencias

La consulta de algunas de las evidencias generales, sin menoscabo de que con posterioridad se ofrezcan otras más concretas, que avalan el esfuerzo realizado en los últimos cursos por incrementar y mejorar la oferta de información pública disponible, así como la visibilidad del título en una oferta de postgrado cada vez más numerosa y en el contexto de una demanda con crecientes exigencias, se puede realizar mediante la consulta de las siguientes URL:

- o Plataforma de los SGC de los Títulos Oficiales: <http://www.uco.es/sgc/>
- o Portal web de los estudios de másteres del IDEP: <https://www.uco.es/idep/masteres/>
- o Portal web corporativo del máster universitario en Gestión del Patrimonio desde el Municipio en el seno de la información on-line del IDEP de la UCO: <https://www.uco.es/idep/gestion-patrimonio-municipio>

Tanto las evidencias exigidas como las recomendables en la Guía para la Renovación de la Acreditación de Títulos Universitarios de Grado y Máster de Andalucía se hacen constar a lo largo de este Autoinforme, por medio de enlaces directos a documentos o páginas web donde se recoge la información correspondiente. Además, puede realizarse una consulta ordenada de evidencias en el apartado de "ACREDITACIÓN" de la plataforma para la gestión de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Córdoba, a la que puede accederse a través del siguiente enlace web: http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=270&Itemid=208.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis

A partir del curso académico 2018/2019 y del informe de seguimiento del máster de esa anualidad, se cuenta con un listado de objetivos, estrategias y acciones de mejora del máster, a modo de Plan de Mejora específico, especificando los responsables, el nivel de prioridad, la temporalización y los indicadores que permitan su seguimiento. Dicho plan, además, cuenta con su propio procedimiento de revisión y mejora. La DEVA emitió informe favorable de la actualización y seguimiento de este Plan de

Mejora correspondiente al curso 2018/2019, como resultado de la evaluación realizada según el procedimiento establecido por la DEVA.

El órgano interno que ha permitido la puesta en marcha y el seguimiento del **Sistema de Garantía de Calidad del Título (SGCT)** es la **Unidad de Garantía de Calidad (UGC)**, según indican las directrices del Real Decreto 1393/2007 modificado por el Real Decreto 861/2010 por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales. Para el curso académico 2020/2021 hemos procedido a realizar una modificación de la composición de los responsables de la Unidad de Garantía de Calidad del Máster para la inclusión de un profesor del itinerario del Patrimonio Natural, ya que, por la reciente activación de esta línea en el plan docente del Máster, no contaba con suficiente conexión informativa y en materia de acciones de seguimiento y evaluación de calidad con esta UGC.

Desde su constitución formal en 2011 este órgano de la UGC ha actuado en todo momento siguiendo lo establecido en la Memoria del Título y según lo estipulado en su Reglamento de Organización y Funcionamiento. Este reglamento está disponible en:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=79&Itemid=118. La UGC del título se ha responsabilizado, en estrecha coordinación con la CAM y la Sección de Gestión de Calidad de la Universidad de Córdoba, de la confección y redacción de los preceptivos autoinformes anuales de calidad desde el curso 2010-2011 y hasta la fecha. Los referidos informes han sido bien valorados por los órganos competentes, y en muchas ocasiones han asumido sus propuestas y recomendaciones los sucesivos Informes de Seguimiento y las propuestas de la Comisión de Seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento. Las modificaciones y actuaciones realizadas para la mejora del título han sido consecuencia siempre del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC interno del máster, coordinados por la UGC en continua conexión con la CAM. Y, por añadidura, como hemos comentado en el apartado anterior del Criterio I, tanto las evidencias exigidas como las recomendables en la Guía para la Renovación de la Acreditación de Títulos Universitarios de Grado y Máster de Andalucía se han podido hacer constar a lo largo de este Autoinforme gracias a la disponibilidad de un gestor documental en el apartado de “ACREDITACIÓN” de la plataforma para la gestión de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Córdoba.

En la web del máster se actualiza la información con antelación suficiente al inicio de cada curso académico y en la misma se encuentra también información acerca del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) del Título, incluyendo las actas de las sesiones correspondientes, como también las relativas a los acuerdos de la Comisión Académica del Máster en el apartado de la web denominado “Estructuras”. En cuanto a los mecanismos de actualización de la información del SGC, se ha habilitado en la web oficial del máster un apartado denominado “Evaluación y Seguimiento” para publicar las actualizaciones derivadas de los seguimientos del título, autoinformes, planes de mejora, informes de la DEVA, etc. En la pestaña del Plan de Estudios se incluye, asimismo, información sobre las especializaciones del máster a nivel académico y la expedición de suplementos al título. Por su parte, la información sobre apoyo y orientación de los estudiantes, una vez matriculados, o la normativa sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, al presentar notas comunes para los títulos propios de la UCO, se ha concentrado en la web oficial del Instituto de Estudios de Postgrado (IDEP). Y, finalmente, en lo que respecta a la difusión de los indicadores, tasas y resultados del título, se incluyen debidamente estructurados y clasificados en el apartado de “ACREDITACIÓN” de la plataforma para la gestión de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Córdoba e igualmente se ha habilitado en la web oficial del máster un subapartado denominado “Indicadores” en el apartado de “Evaluación y Seguimiento” para difundir los resultados e indicadores principales.

De acuerdo con el R.D. 1393/2007, Anexo I, Apartado 9.5, modificado por RD 861/2010, Anexo I-Apartado 9-e, se ha puesto en marcha en tiempo y forma el procedimiento P.3 para la atención de sugerencias y reclamaciones. (Evidencia E06_Herramientas recogida de información). El sistema de



recogida de datos asociado a este procedimiento indica que el máster dispone de un canal de atención de sugerencias y reclamaciones que es el establecido con carácter general por la Universidad. En la web corporativa del IDEP o en la propia del máster se redirige al Buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones de la Universidad de Córdoba. La presentación de Quejas, Sugerencias o Felicitaciones podrá efectuarse: 1.) **De forma presencial** en soporte papel en el Registro General o Auxiliar del Campus de Rabanales y demás lugares de presentación admitidos legalmente. Para ello se facilita el siguiente formulario específico: [Formulario en soporte papel](#). Y 2.) **De forma telemática**, a través del Registro Electrónico mediante el procedimiento específicamente habilitado para ello en la Sede Electrónica de la Universidad de Córdoba: <http://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php>.

Fortalezas y logros

- Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título, más aún cuando sus componentes permanecen en el tiempo en sus responsabilidades, lo que les ha valido, entre otras cosas, para ir conociendo los entresijos de los procesos de calidad, la comprensión de los procesos, así como la jerga propia de este tipo de acciones.
- Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos en los dos últimos cursos académicos.
- Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna de la UCO (Plataforma de los SGC): valoración del uso y aplicabilidad de esta bastante positiva.
- El título cuenta, desde la UGC y desde el CAM, con un seguimiento continuo que le permite confirmar el adecuado desarrollo del título, así como testar la información directa de posibles dificultades y quejas por parte del alumnado o del profesorado. Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.
- La valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación y seguimiento, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento se considera positiva. A partir del curso académico 2018/2019 y del informe de seguimiento del máster de esa anualidad, se cuenta con un listado de objetivos, estrategias y acciones de mejora del máster, a modo de Plan de Mejora específico, especificando los responsables, el nivel de prioridad, la temporalización y los indicadores que permitan su seguimiento (https://www.uco.es/idep/images/documentos/masteres/Gestion-patrimonio/Plan_de_Mejora_Seguimiento_2019.pdf)
- Creciente dominio de las herramientas y procedimientos, así como de su seguimiento y evaluación de los indicadores y evidencias.
- Incremento de las capacidades colegiadas en la confección de informes, autoinformes y propuestas a la dirección del título y su CAM.
- Persistencia de una excelente sintonía con la dirección y la CAM del máster, aspecto que facilita de forma significativa el intercambio de ideas, sugerencias y propuestas por parte de la UGC, así como la adopción de estas por la dirección y la CAM.

Debilidades y áreas de mejora adoptadas

Se han adoptado medidas para incrementar la participación de todos los colectivos, especialmente estudiantes y egresados, implantando encuestas online de fácil instrumentación a través de móviles y tablets del alumnado y posterior sistematización e instrumentación mecánica a los efectos de su mejor

análisis estadístico descriptivo. Las encuestas para el alumnado se han activado directamente por el profesorado de cada asignatura para poder ser realizadas en período lectivo e incluso durante las clases, fomentando su participación más ocurente. De hecho, desde el curso académico 2016/17 se han realizado encuestas de evaluación de la calidad de los diferentes colectivos tanto de manera presencial como on line, especialmente para el caso de los procesos de evaluación de la calidad docente destinados a los alumnos. En los tres últimos cursos académicos se ha optado, no obstante, por la realización de dichas encuestas mediante la fórmula on-line, pues se considera, al menos a priori, que puede resultar una herramienta de encuestación más eficaz, más aún al tratarse de un máster semipresencial. De acuerdo con las recomendaciones enviadas desde diferentes titulaciones al Servicio de Gestión de Calidad de la UCO, este último ha ido revisando en los dos últimos años algunos aspectos, como el número de ítems incluidos en los citados procesos, sobre todo con el fin de no exigir a los diferentes colectivos una batería de encuestas reiterativas que demandan tiempo, esfuerzo y dedicación, evitando así un escenario de saturación que poco o nada favorece la participación.

Evidencias

- C2_E1. Puede realizarse una consulta ordenada de evidencias en el apartado de “ACREDITACIÓN” de la plataforma para la gestión de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Córdoba, a la que puede accederse a través del siguiente enlace web para el caso del SGC del Máster de Patrimonio:
http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=270&Itemid=209
- C2_E2a. [Informe sobre documentación y resultados del SGC](#)
- C2_E2c. En el apartado de “Estructuras” de la web oficial del máster se recogen, asimismo, en las actas de las sesiones de la Unidad de Garantía de Calidad y de la Comisión Académica del Máster algunas observaciones y deficiencias planteadas por alumnos y profesores en la impartición y gestión del máster, así como algunas propuestas o resoluciones adoptadas para su subsanación (<https://www.uco.es/idep/gestion-patrimonio-municipio#estructuras>)
- En la web oficial de la DEVA-Junta de Andalucía, puede consultarse la información específica del máster en Gestión del Patrimonio en lo que respecta a los procesos de gestión de la calidad ya informados y tramitados: <http://deva.aac.es/?id=informestitulos>
- C2_E3a. [Plan de Mejora](#)
- C2_E3b. [Convocatoria de Apoyo a Planes de Mejora](#)
- C2_E5. [Plataforma de los SGC](#)
- C2_E6. Sello de Calidad en el Programa Piloto de la Oficina Mediterránea de la Juventud (OMJ) para la movilidad de estudiantes y jóvenes profesionales (2011-2014)

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis

Las sucesivas ediciones del máster, en un escenario de creciente oferta y elevada competitividad de títulos similares en el ámbito de las universidades andaluzas y nacionales, ha consolidado su vocación de ser un referente académico en el estudio, formación investigadora y profesionalizante en los ámbitos de la investigación y gestión del patrimonio, la comunicación y el desarrollo de proyectos para industrias patrimoniales y creativas, integrando los saberes de diversos departamentos y ciencias. A ello ha contribuido el reforzamiento de los sistemas de difusión y conocimiento del máster entre la comunidad

universitaria, principalmente en las CCAA de Andalucía, Extremadura, Castilla-La Mancha y Murcia, como también la difusión entre profesionales postgraduados de diversas áreas de conocimiento con alguna conexión e interés con los temas patrimoniales en sentido amplio.

Al desarrollo y consolidación del título se suma la oferta de doble titulación internacional, mediante la consolidación del convenio firmado el 13 de julio de 2011 con la Universidad “Abdelmaleck Essaâdi” de Tetuán (Marruecos) y su Máster en “Turismo Responsable y Desarrollo Humano”. Gracias a la vigencia y resultados de este convenio universitario internacional, la UCO, a través del máster en Gestión del Patrimonio desde el Municipio, se ha obtenido el sello de calidad en el Programa Piloto de la Oficina Mediterránea de la Juventud (OMJ) para la movilidad de estudiantes y jóvenes profesionales (2011-2014). A este doble título con la universidad marroquí, se suma una segunda doble titulación de carácter internacional con la Universidad Autónoma de Santiago de Chile (Chile), en virtud de la propuesta de convenio que se ha desarrollado a lo largo del curso 2015/16. Un convenio de cooperación académica internacional que, según las previsiones, inició su implantación efectiva en el curso académico 2017/18.

A esto se ha sumado una satisfactoria relación institucional y profesional entre los ámbitos académicos y el sector empresarial e institucional relacionado con el patrimonio, su investigación, puesta en valor, gestión, difusión, conservación y explotación. Esto último se hace especialmente patente gracias a la creciente oferta de prácticas externas y convenios con empresas y organismos especializados en el amplio espectro patrimonial. En este último aspecto hemos de hacer hincapié en que hasta la fecha las instituciones y empresas convenidas para la realización de prácticas externas de los alumnos supera el centenar, y todas ellas son accesibles en la website del título (<https://www.uco.es/idep/gestion-patrimonio-municipio#presentacion>), a través de un enlace disponible al Portal de Transparencia de la UCO, con la finalidad de hacerlas “visibles” al alumnado matriculado en el título.

Y ese grado de consolidación de la titulación se fortalece, más si cabe, gracias al hecho de haber perfilado y modelado, en aras de la calidad perseguida, la adecuación docente y la especialización, un equipo docente universitario y también profesional con probada experiencia en la docencia superior, la investigación y la propia gestión institucional y empresarial patrimonial, con presencia de docentes del ámbito universitario y, así mismo, la participación de expertos procedentes del campo patrimonial institucional y empresarial (<https://www.uco.es/idep/gestion-patrimonio-municipio#plan-de-estudios-y-profesorado>).

Como principales resultados obtenidos en la implantación del título cabe destacar que, con pocas excepciones, todas las tasas son positivas y que están identificados los puntos de mejora, adoptándose tales mejoras a lo largo de las sucesivas ediciones; unas mejoras que se ven especialmente favorecidas por la existencia de un apropiado ratio alumnos/profesor y una excelente sintonía y cooperación entre los diferentes órganos responsables del título y los actores discentes, docentes y PAS; si bien es necesario reconocer que tales mejoras nunca han sido especialmente significativas, pero sí necesarias para perfilar y ajustar leves desequilibrios o desajustes formales, administrativos o académicos. En parte, estos resultados positivos, referentes a la implantación y consolidación de la titulación, están motivados por la vigilancia y compromiso de la dirección del máster, y por el funcionamiento de la CAM, preservando ambas instituciones los criterios docentes y de calidad originarios del diseño de la titulación, recogidos en la documentación sometida a evaluación por los órganos competentes.

Una dificultad observada en la implantación del título ha sido la “no-oferta” del itinerario optativo y las materias correspondientes al itinerario optativo sobre Patrimonio Natural-Ambiental (Patrimonio natural y calidad medioambiental) durante varios cursos académicos. Si bien este hecho no ha supuesto un impedimento o menoscabo significativo en la implantación del título, finalmente dicho itinerario ha podido ser ofertado a partir del curso 2017/18, pues el CAM, asumiendo los autoinformes emitidos por

esta UGC, ha hecho suyos los argumentos que aconsejaban afrontar la activación y oferta de este importante itinerario de especialización ambiental, más aún en un contexto territorial tan significativo en materia de política ambiental como es la comunidad autónoma andaluza y con tan especial protagonismo en la configuración de una red de espacios naturales protegidos especialmente incluidos en la Red Natura 2000 de la Unión Europea.

Otro aspecto que considerar en el desarrollo de la actividad docente, que ya ha sido contemplado en autoinformes previos, es la mejora de la disponibilidad y uso de los mejores espacios y equipamientos posibles en el centro (Facultad de Filosofía y Letras), así como el intento de conseguir una estabilidad en la asignación de dichos espacios. Esto, sobre todo en la percepción de los alumnos (principalmente en ediciones pasadas), ha generado cierto deterioro de la imagen y la coordinación docente del máster, pues en repetidas ocasiones se han producido cambios de última hora en las aulas asignadas, así como asignación de espacios docentes que no han estado a la altura de las necesidades exigidas por el alumnado y el profesorado. Estos hechos no son imputables a la dirección académica del máster o a la organización del equipo decanal, pues resulta complejo adecuar y articular de forma siempre satisfactoria las plurales necesidades de un centro histórico como el antiguo Hospital del Cardenal Salazar (actual Facultad de Filosofía y Letras), donde conviven siete grados, otros másteres y una variada oferta cultural y divulgativa de la ciencia y la docencia. Con todo, desde el curso 2015/16 este aspecto ha conocido una importante mejora, debido principalmente a una mejor gestión de los espacios y a una más apropiada designación de aulas para el título, para lo cual se ha utilizado la aplicación corporativa SRA (Sistema de Reserva de Aulas) de la UCO. Asimismo, se ha conseguido ampliar el número de espacios disponibles para docencia y actividades del máster incluyendo espacios de uso más general de la Facultad de Filosofía y Letras tales como laboratorios, Aula Magna o la nueva sala equipada con material audiovisual junto a la cafetería.

Por otra parte, hemos de destacar que el máster ha quedado inscrito como vía de acceso al Programa de Doctorado Interuniversitario en Patrimonio de las universidades de Córdoba, Jaén, Huelva y Extremadura, en virtud de lo establecido en el R. D. 99/2011. Ver al respecto las siguientes webs:

- Programa de UCO: <https://www.uco.es/estudios/idep/menu-doctorado/programas-doctorado/2-uncategorised/208-patrimonio>
- Programa UJA: <https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/doctorados/doctorado-interuniversitario-en-patrimonio-uja-uco-uex-uhu>
-
- Programa UHU: <https://www.uhu.es/idl/doctorados.html>
- Programa UEX: http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/tercer_ciclo/fichas-pd-rd-99-11-1/fichas-pd-rd-99-11-patrimonio

En el mes de julio de 2016, la UGC, con el apoyo de la dirección y el CAM, se abordó la redacción de un Autoinforme Global para la Renovación de la Acreditación. De este se derivó la visita, durante el mes de diciembre de 2016, de la Comisión Evaluadora del Título, que habría de emitir informe pertinente durante el segundo trimestre del curso académico 2016/17. Las sesiones y audiencias de la comunidad implicada en el máster con la Comisión Evaluadora, gracias a la coordinación entre la dirección y la UGC del máster, el IDEP, los órganos responsables de la calidad de la UCO y la Facultad de Filosofía y Letras resultaron muy positivas y lograron, según nuestra consideración, los objetivos previstos. La Comisión de Seguimiento de la rama correspondiente de la DEVA emitió, por su parte, un informe de evaluación del Plan de Mejora del Máster con fecha de 8 de noviembre de 2019 (<https://www.uco.es/idep/gestion-patrimonio-municipio#evaluacion-y-seguimiento>). Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el plan de mejora del Título para la convocatoria 2018/2019 y según el procedimiento establecido por la DEVA, y dio lugar a la actualización de dicho Plan de Mejora incorporando recomendaciones y acciones de mejora y posteriores seguimientos hasta el curso actual.



Por último, en relación con el reconocimiento y transferencia de créditos de los alumnos del máster, el IDEP cuenta con información centralizada y común para todos los másteres de la UCO en <https://www.uco.es/estudios/idep/menu-masteres/estudiantes/reconocimiento-de-creditos>.

Fortalezas y logros

- Consolidación de la oferta del máster en el contexto de la oferta de la Universidad de Córdoba, y en el contexto de Andalucía, pues en el curso 2019/20 se celebró su 12ª edición, a la que le ha seguido, en el presente curso 2020/2021, la 13ª. Se mantiene una demanda de alumnos matriculados aceptable, que se ha visto incrementada particularmente en los dos últimos cursos académicos.
- Consolidación del funcionamiento institucional y orgánico de la titulación, sobre todo gracias a la durabilidad de las responsabilidades de la dirección, CAM y UGC.
- La planificación docente se ha ido ejecutando según lo previsto y según la información pública difundida por los medios y herramientas citadas con anterioridad. Todas las asignaturas (tanto las obligatorias como las optativas, con la excepción del Itinerario nº 3 -Patrimonio natural y calidad medioambiental-) se han ofertado por los departamentos responsables y el profesorado asignado. Las deficiencias derivadas de la “desactivación”, desde la primera edición del máster, de la optatividad correspondiente del Itinerario 3 ha podido ser superada al activarse finalmente dicho Itinerario, que ha experimentado una tímida demanda en los dos últimos cursos académicos, que esperamos sea creciente, por parte del alumnado de Facultades de Ciencias.
- Respecto a las modificaciones al Plan, en 2014 se realizó una revisión del plan de estudios del máster aprovechando la experiencia acumulada en los años anteriores y los consejos de la UGC del máster, y tras reuniones con alumnos, profesores y empresas, se elaboró un documento que se trasladó al Consejo de Gobierno de la UCO y que supuso la reforma puntual de los contenidos de ciertas asignaturas, especialmente en el seno de los itinerarios optativos, que quedaron plasmados en las guías docentes de las materias. Tales cambios puntuales, pero significativos en el ámbito académico, se comenzaron a aplicar en el curso 2014/15 y estos pueden valorarse como oportunos y de resultados positivos. En cualquier caso, tales cambios están debidamente recogidos en el portal web corporativo y propio de la titulación, lo que ha facilitado una normal adecuación y adaptación de los cambios puntuales a los que con anterioridad hemos aludido, pues en las respectivas guías docentes de las materias aparecen reflejados los cambios o novedades de contenidos teóricos o prácticos (<https://www.uco.es/idep/gestion-patrimonio-municipio>).
- En todos los cursos precedentes se han conseguido prácticas académicas, tanto a la oferta como a la demanda, para los alumnos matriculados y la suficiente implicación por parte del profesorado para la tutela de todos los TFM inscritos. También es de destacar la elevada colaboración de las empresas en cuanto a ponentes y prácticas ofrecidas. Buena prueba de esta creciente relación institucional externa de la titulación se puede vislumbrar consultando la extensa relación de instituciones y empresas colaboradoras en materia de prácticas académicas, así como el acuerdo internacional con la Universidad "Abdelmaleck Essaâdi" de Tetuán (Marruecos), con la que se ha consolidado un convenio de colaboración docente para la consecución del doble máster en “Gestión del Patrimonio desde el Municipio” de la UCO y “Turismo Responsable y Desarrollo Humano” por la Universidad tetuaní (https://www.uco.es/estudios/idep/images/documentos/masteres/Gestion-patrimonio/Convenio_TETUAN.pdf).
- Igual de importante, con el fin de ponderar debidamente la información pública ofertada y algunos de los logros y/o fortalezas del título a lo largo de los últimos cursos, es el significativo elenco de TFM que se han defendido hasta el momento.

- Se ha conseguido disponer de Aulas Virtuales en todas las asignaturas del máster en la plataforma Moodle, dotada de diversas aplicaciones muy efectivas para la enseñanza presencial y online, tales como chats, foro, inclusión flexible de contenidos, audiovisuales, clases virtuales, exámenes online, etc.
- Consolidación de la doble titulación interuniversitaria e internacional, desde 2011, con la Universidad “Abdelmalek Essaâdi” de Tetuán (Marruecos) y su máster en “Turismo Responsable y Desarrollo Humano”. Incorporación, a partir del curso 2017/18, de una nueva titulación internacional con la Universidad Autónoma de Santiago de Chile (Chile), con la que ya se ha ultimado el pertinente convenio internacional de cooperación docente. Fecha del convenio inicial: 7 de noviembre de 2016. Modificación del convenio anterior: Aprobación en Consejo de Gobierno de la UCO: septiembre de 2020. Se ha hecho más visible la información on-line del título, los procesos relacionados con la doble titulación y con los programas de movilidad relacionados con la doble titulación en “Gestión del Patrimonio desde el Municipio” y en “Turismo Responsable y Desarrollo Humano” por la Universidad de Córdoba (España) y la Universidad Abdelmalek Essaâdi de Tetuán (Marruecos). Tales detalles, por otra parte, han servido de modelo para proceder de igual forma a la implantación de la doble titulación con la Universidad de Chile.
- Activación y desarrollo del Programa Interuniversitario en Patrimonio de las universidades de Córdoba, Jaén, Huelva y Extremadura, según lo establecido en el R. D. 99/2011. Durante el curso académico 2019/2020 se han activado las actividades del Campus de Excelencia en Patrimonio, coordinado por la Universidad de Jaén, al que están adheridos prácticamente todos los Grupos de Investigación ligados al Máster de Patrimonio de la UCO.
- Se han superado, hasta la fecha, las evaluaciones y seguimientos llevados a cabo por las instituciones competentes, incluyendo Informe de la Comisión Evaluadora para la Renovación de la Acreditación. En este sentido es importante destacar la intervención y el compromiso de todos los colectivos implicados en el título a la hora de participar y colaborar con la Comisión Evaluadora y las audiencias celebradas.
- Obtenido el sello de calidad en el Programa Piloto de la Oficina Mediterránea de la Juventud (OMJ) para la movilidad de estudiantes y jóvenes profesionales (2011-2014).
- Inclusión de la docencia presencial en el Sistema de Reserva de Aulas (SRA) de la Universidad de Córdoba, así como el control y reconocimiento que dicho sistema representa; lo que ha supuesto, a partir del curso 2015/16, una sustancial mejora de los servicios y espacios asignados al máster.
- Activación y desarrollo del Programa Interuniversitario en Patrimonio de las universidades de Córdoba, Jaén, Huelva y Extremadura, según lo establecido en el R. D. 99/2011.
- Se han superado, hasta la fecha, las evaluaciones y seguimientos llevados a cabo por las instituciones competentes, incluyendo, como más recientes, el Informe de la Comisión Evaluadora para la Renovación de la Acreditación en el curso 2015-2016, el informe positivo de Verificación de 2009 y el informe positivo de seguimiento del Plan de Mejora emitido por la DEVA el 8 de noviembre de 2019 (<http://deva.aac.es/?id=informestitulos>). En este sentido es importante destacar la intervención y el compromiso de todos los colectivos implicados en el título a la hora de participar y colaborar con la Comisión Evaluadora y las audiencias que se han ido celebrando.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- El diseño del plan de estudios en la modalidad semipresencial ha facilitado la incorporación de alumnos procedentes del sector laboral y profesional, lo que ha acentuado la presencia del perfil

“profesional”. Así mismo, la semipresencialidad facilita a los alumnos compaginar los estudios del máster con otras actividades formativas, investigaciones propias, etc.

- Se ha conseguido hacer efectivo el proceso de revisar y hacer visibles anualmente las guías docentes del plan de estudios del máster, de modo que se publiquen con una información homogénea y actualizada, de acuerdo con los formatos de la aplicación “e-guiado” de la UCO. En cualquier caso, para una más visible coordinación de tal aspecto, se ha abordado la designación de coordinadores por itinerarios optativos y asignaturas básicas de la titulación, con el fin de mejorar la información contenida en las guías docentes de las respectivas materias. Igualmente, se ha abordado la actualización de las guías docentes hiper-enlazadas mediante la información contenida en el portal web propio del máster y, en coordinación con el IDEP de la UCO, el portal web institucional de los estudios de posgrado del propio IDEP de la Universidad.

- Se ha mejorado la sistematización de los procesos de gestión burocrática y administrativa del título en lo concerniente al convenio de la Doble Titulación en “Gestión del Patrimonio desde el Municipio” y en “Turismo Responsable y Desarrollo Humano” por la Universidad de Córdoba (España) y la Universidad Abdelmalek Essaâdi de Tetuán (Marruecos) y de la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. Y del mismo modo, se han diseñado los procedimientos necesarios para la consecución de la doble titulación con la Universidad chilena, mejorando estos aspectos en el mismo convenio específico con la Universidad de Córdoba. Asimismo, asumiendo las recomendaciones de mejora de informes de la DEVA, se han hecho más visibles en la información on-line del título los procesos relacionados con la doble titulación con ambas Universidades.

- Se ha activado la matrícula y la programación de docencia efectiva en el itinerario optativo destinado al patrimonio ambiental y natural. Como decisión de mejora respecto a la debilidad detectada por la DEVA, a lo largo del curso 2015/16 la Dirección Académica del máster realizó las acciones pertinentes para activar dicho itinerario optativo, se contemplaron sus cargas lectivas en los PDD de los departamentos concernidos y finalmente se ofertó, junto al resto del plan de la titulación, durante el curso 2017/18, manteniéndose hasta la fecha sin interrupción alguna.

- Respecto a la existencia detectada de ciertos aspectos formativos negativos en el seno de las materias transversales que se incluyen en el plan de estudios de la titulación, bajo la orientación general de la Universidad de Córdoba, hemos asumido la necesidad de revisión del contenido y orientación de las asignaturas transversales que el alumnado debe cursar, pues en ocasiones los alumnos manifiestan que algunas de esas asignaturas transversales no responden estrictamente a las necesidades formativas del máster. Finalmente, se suele recomendar, mediante la tutela académica y la información presencial y on-line, que el alumnado elija las asignaturas transversales ofertadas por la UCO más acordes con su formación previa y las necesidades respecto al título del máster, así como con sus pretensiones y demandas investigadoras y/o profesionales. Esta orientación se hace especialmente necesaria, pues en ocasiones los índices de insatisfacción que se han podido detectar en las materias transversales suelen deberse a elecciones desacertadas por parte de los alumnos. En cualquier caso, hemos de advertir de que se trata de una cuestión ajena a las competencias de la titulación propiamente dicha, por lo que las acciones de la Dirección Académica y las comisiones de trabajo del máster se están circunscribiendo a instar al IDEP y a la propia Universidad de Córdoba para que se vele por la calidad, idoneidad y eficacia docente de las materias de carácter transversal y con presencia en la docencia del máster en Gestión del Patrimonio desde el Municipio.

- Respecto a la debilidad planteada sobre las prácticas externas del alumnado en cuanto a mejorar la identificación de los centros y reducir el nivel de voluntariedad y de acciones personales en la gestión de los convenios, se está intentando implicar a los mismos en el cumplimiento de los procesos y sistemas de

seguimiento, mejorando las instrucciones, pero las prácticas de la titulación se canalizan a través de UCOPREM y la Coordinación General de Prácticas de Empresas y Empleabilidad de la Universidad de Córdoba. Los servicios que oferta este programa y otros detalles de interés pueden verse en la siguiente URL: <http://ucoprem2.fundecor.es/>. En todo caso, para una mayor transparencia y visibilidad de dicho programa de prácticas, se ha incluido en el portal web propio de la titulación un enlace con dicho servicio universitario, además de incluir información administrativa sobre el procedimiento para realización de las prácticas y un acceso al Portal de Transparencia de la UCO, donde el alumnado puede consultar las entidades que conforman la red con la que tiene convenios firmados la titulación (<https://www.uco.es/transparencia/contratos-convenios-y-subservicios/convenios>).

- Con la implantación reciente de la nueva web oficial del máster, se incluye la **información sobre nuevas salidas laborales** (oferta de becas y contratos en I+D+i, oferta de becas FPU, FPI y similares, ayudas, convocatorias de contratos, oposiciones, programas de movilidad, etc.) y sobre los **doctorados de la UCO**. Los responsables de la titulación están ampliando la información sobre salidas laborales en consulta con la Oficina de Orientación Laboral de la Facultad, pero la competencia es de este último servicio. De cualquier forma, se ha ido colgando información específica para los estudiantes de máster en la página web de la titulación y enlaces a los servicios generales de la UCO correspondientes, como también con la información sobre salidas laborales existente en las webs de los Grados y titulaciones más vinculados al máster, el Idep, Vicerrectorado de Investigación y Desarrollo Territorial, etc.

Evidencias

- [Página web del título.](#)
- C3_E10. [Informes de seguimiento.](#)
- C3_E12a. [Normativa UCO reconocimiento de créditos.](#)
- C3_E14b. [Relación convenios establecidos para realización de prácticas.](#)
- C3_E14c. [Procedimiento P6. Evaluación prácticas externas.](#)

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis

El profesorado del máster posee el título de doctor en el 100 % de sus efectivos docentes e igualmente pertenece mayoritariamente a categorías permanentes en el contexto de la Universidad (catedráticos de universidad, profesores titulares y contratados doctores) o está acreditado para alguna de tales figuras mencionadas, a la espera de que puedan optar a su mayorización contractual o funcionarización. Por tanto, el profesorado previsto anualmente para el desarrollo de las actividades en el Plan de Estudios es el adecuado para garantizar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

La Universidad de Córdoba cuenta con programas de mejora docente y de un título de Experto en docencia que han seguido buena parte de los profesores implicados en el máster, bien en su integridad o en partes (módulos) del mismo, por lo que la mejora de la cualificación del profesorado se potencia. En los últimos cursos académicos tenemos constancia de la participación en al menos 100 actividades formativas de profesorado vinculado al máster (una media de entre 4 y 5 actividades por profesor/a). Además, en este

momento tenemos constancia de que se han sometido al sistema de evaluación DOCENTIA la inmensa mayoría de los profesores y la totalidad han superado tal evaluación.

En cuanto a proyectos de innovación docente, más de una veintena de profesores inscritos en el máster ha participado en los últimos años en unos 40 programas y proyectos de esta índole, bien en calidad de coordinadores, bien como colaboradores. No existe, por otro lado, profesorado en prácticas en el máster y tampoco participan becarios en formación.

Junto al profesorado universitario, también participan como docentes en la titulación profesionales de reconocido prestigio en el mundo de la restauración y la gestión del patrimonio, siempre supervisados por los coordinadores de las asignaturas y por la CAM del máster, que es el órgano encargado de la planificación docente. Entre estos profesionales de prestigio se encuentran directores y exdirectores de conjuntos arqueológicos, técnicos de la administración pública, directores y responsables de museos, etc.

COORDINACIÓN DOCENTE: En cuanto a la coordinación de las materias incluidas en el plan es destacable lo siguiente:

- 1) Cada asignatura tiene un profesor coordinador-responsable, que coordina las actividades, materiales y estrategias de aquellas materias en la que comparten docencia.
- 2) La elaboración de las Guías Docentes, mediante la aplicación e-guiado (<https://www.uco.es/eguiado/>) de la UCO corre a cargo exclusivamente del coordinador de la materia, quien debe esforzarse por articular las aportaciones, contenidos, herramientas, evaluación, etc. de los diferentes participantes en la docencia de una materia. Tales guías, por otra parte, están expuestas en la página web propia de la titulación.
- 3) Todos los profesores de una misma materia se reúnen al menos una vez durante el curso académico. Así mismo, a lo largo del curso se programan reuniones con asistencia de todo el profesorado del máster y de este con sus órganos.
- 4) Obviamente tales mecanismos no excluyen, cuando así sea preciso, establecer y propiciar encuentros, generalmente convocados por la CAM, en los que considerar y orientar la docencia. Y en las sesiones de la Unidad de Garantía de Calidad se reciben sugerencias o quejas tanto de los alumnos como de profesores en relación particularmente con el funcionamiento de las asignaturas con más de dos profesores, en las que puedan darse duplicidades, solapamientos de contenidos, exceso de trabajos o incongruencias que perjudiquen su normal desenvolvimiento.

COMPOSICIÓN Y EVOLUCIÓN DEL PROFESORADO DEL MÁSTER: en cuanto al número de docentes implicados en la impartición del máster, se cuenta en la actualidad con un número de docentes que se eleva a un total de 41 (<https://www.uco.es/idep/gestion-patrimonio-municipio#plan-de-estudios-y-profesorado>), duplicando, por tanto, prácticamente, el número de docentes del primer año de implantación del máster. Este importante crecimiento se debe sobre todo a la activación del Itinerario de Patrimonio Natural, tanto en su perfil investigador como profesional. En los últimos años se han producido jubilaciones que han supuesto bajas de profesores y se han incorporado otros de figuras funcionariales o contratados. Varios profesores han defendido su tesis doctoral y conseguido acreditaciones a escalas profesionales superiores. Además, al menos hay varios profesores titulares de otras universidades que regularmente imparten sesiones en el máster y algunos otros que esporádicamente son invitados a impartir ponencias, reforzando el claustro de docentes e investigadores del máster, ofreciendo al alumnado nuevos contenidos, resultados de investigaciones recientes de interés y experiencias diversas que, sin lugar a dudas, son propias de unos estudios de postgrado como los que nos ocupan.

PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE FORMACIÓN: El profesorado del máster, consciente de la necesidad de mantener una permanente formación y actualización de conocimientos teórico-prácticos en sus distintos campos de especialización docente e investigadora, ha participado en medio centenar de cursos, jornadas y seminarios especialmente destinados a tales cometidos.

PARTICIPACIÓN EN PROGRAMA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL: del mismo modo, también podemos destacar la presencia de una importante actividad de movilidad internacional del profesorado, especialmente con estancias breves de cooperación en centros y universidades externas.

PRÁCTICAS EXTERNAS DEL ALUMNADO:

Con el objeto de reforzar el perfil y la orientación profesional del alumnado del máster, se cuenta con un amplio programa de prácticas en centros colaboradores, tanto entidades públicas como entidades y empresas privadas. Las instrucciones están ahora claramente recogidas en Ucoprem (<http://ucoprem2.fundecor.es/>), enlace que aparece indicado en la pestaña de prácticas de la web oficial del máster, junto con los modelos de impresos que se deben cumplimentar (<https://www.uco.es/estudios/idep/gestion-patrimonio-municipio#plan>). Además, los convenios existentes en la UCO para realización de prácticas pueden consultarse en el portal de transparencia (<https://www.uco.es/transparencia/index.php/contratos-convenios-y-subsuenciones/convenios>). Como otra evidencia, puede consultarse igualmente la web: <https://ucoprem2.fundecor.es/index.php/practicas/info-general>. Para dotar de funcionalidad la tutorización del alumnado por parte de la UCO, se intenta adscribir a dichas tareas a los profesores con un perfil académico-profesional más ligado a las tareas y funciones que han de desempeñar los alumnos/as en los centros colaboradores y que, al mismo tiempo, ejercen de tutores del TFM, de manera que el trabajo y las prácticas estén vinculados en la medida de lo posible.

TUTORIZACIÓN DE TFM: Por lo general, y teniendo en cuenta el importante número de profesores del máster y su adscripción a áreas de conocimiento muy diversas, se cuenta con una amplia disponibilidad de selección de tutores por parte del alumnado que pretende realizar su TFM, de manera que se prioriza, en un primer término, el mutuo acuerdo entre profesores y alumnos para la dirección y seguimiento de estos TFM. Esto no quita, no obstante, que tanto la Dirección Académica del máster como los coordinadores de las asignaturas tengan un sistema de consultas previas con el alumnado a fin de orientarle en la selección de los tutores.

Fortalezas y logros

- Presencia, consolidación y estabilidad de unos recursos humanos estables en su gran mayoría, pese a las dificultades de promoción profesional del profesorado, destacándose el incremento de los docentes de esta titulación que cuentan con la figura de Contratado Doctor o están acreditados para la misma, así como la incorporación de algunos nuevos profesores titulares. La consecución de acreditaciones a figuras de profesorado universitario superior también ha tenido un comportamiento positivo.
- Profesionalidad, dedicación y compromiso generalizado de la plantilla docente adscrita al título, con creciente valor docente e investigador en las áreas de conocimiento que están implicadas en el máster. La implicación del profesorado en el máster se ha incrementado en los últimos años y muy pocos profesores han abandonado su docencia en el mismo. Se constata en las reuniones de coordinación la elevada satisfacción por pertenecer al claustro del máster.

- Adecuada ratio alumnos/profesores, así como presencia de un adecuado equipo docente con experiencia universitaria y profesional en el campo de la gestión patrimonial.
- Los resultados de las valoraciones del profesorado por parte de los alumnos apuntan a que el 90% de los docentes superan con creces la media global de satisfacción, y el conjunto de la valoración de la actividad docente alcanza en el último curso 2019/2020 a superar la medida otorgada a toda la Universidad de Córdoba.
- El máster posee un elevado número de profesores evaluado positivamente en el DOCENTIA-UCO, destacando la existencia de un número relevante de menciones a la “excelencia”. Asimismo, se da una elevada participación en actividades de mejora e innovación docente, así como una significativa presencia en actividades de movilidad, especialmente en el contexto de las universidades europeas.
- Aunque la mejora en la evaluación de las enseñanzas y del profesorado que se ha experimentado en los últimos ejercicios académicos no puede atribuirse exclusivamente a las acciones de la UGC, creemos justo reconocer que sus propuestas y recomendaciones en esta materia, debidamente ejecutadas por la dirección y la CAM, han debido coadyuvar de forma significativa a este meritorio progreso de las valoraciones derivadas del proceso P.4.I.
- Respecto a la recomendación 8 detectada en el anterior informe de renovación de acreditación del máster emitido por la DEVA respecto a las prácticas externas del alumnado, se ha mejorado el nivel de institucionalización de la identificación de los centros colaboradores, tanto públicos como privados, reduciendo el nivel de voluntariedad y de acciones personales en la gestión de los convenios. Se ha incluido la relación de centros colaboradores en el apartado Presentación/Prácticas del portal web oficial del máster. Asimismo, todas las prácticas de la titulación se canalizan ya a través de UCOPREM (<http://ucoprem2.fundecor.es/>) y la Coordinación General de Prácticas de Empresas y Empleabilidad de la Universidad de Córdoba. Para una mayor transparencia y visibilidad de dicho programa de prácticas, se ha incluido en el portal web propio de la titulación un enlace con dicha institución universitaria. También se ha añadido un enlace al Portal de Transparencia de la UCO, con el fin de que el estudiante pueda consultar directamente los convenios de prácticas que tiene el máster para la realización de prácticas con instituciones, organismos, empresas, etc. (<https://www.uco.es/transparencia/contratos-convenios-y-subsuenciones/convenios>). Además, el alumno puede sugerir la firma de un nuevo convenio.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- **Incremento de la información y transparencia de la información relativa a la formación, docencia y líneas de investigación de la plantilla docente adscrita al título.** Dentro de las decisiones de mejora que se han implantado en los últimos años, aunque aún no se han concluido al 100% (actualmente un 85%) en los inicios del nuevo curso académico 2020-2021, es la acción de publicar los CV de los docentes del máster, cuyas semblanzas pueden consultarse ya en el portal web propio en la sección “Profesorado” (<https://www.uco.es/idep/gestion-patrimonio-municipio#plan-de-estudios-y-profesorado>). A la fecha de finalización de este informe ya se había requerido la cumplimentación de los CV a los profesores que por razones coyunturales no los habían presentado en el modelo normalizado que ha elaborado la Dirección Académica del máster con la supervisión de la Unidad de Garantía de Calidad.
- En ocasiones puntuales se ha detectado la presencia de **situaciones de descoordinación entre docentes de diferentes asignaturas o entre profesores que imparten una misma asignatura**. Tales hechos suelen provocar, por ejemplo, reiteración de contenidos. Por ello, se han definido unos mecanismos de coordinación entre el profesorado en la impartición de asignaturas, especialmente en aquellos casos en los que varios docentes se hacen cargo de la impartición de una misma materia. Cada asignatura tiene un profesor responsable que vela por el cumplimiento de las guías docentes

(mediante la aplicación «e-Guiado»), así como por la calidad, idoneidad y actualidad de los contenidos de las materias. La figura del coordinador de las asignaturas deberá cuidar que se cumplan los contenidos, así como procurar que no existan excesivas reiteraciones y contenidos repetitivos cuando una misma materia sea impartida por diferentes docentes. La diversidad de docentes debe redundar en la diversidad y calidad de la materia, no en la reiteración o la descoordinación. Para el desarrollo de esas tareas de coordinación, el CAM ha propuesto la adopción de los siguientes mecanismos, ya previstos en el último Plan de Mejora del Máster (<https://www.uco.es/idep/gestion-patrimonio-municipio#evaluacion-y-seguimiento>):

- a) Reuniones de la dirección académica del máster con los coordinadores de las materias para dirigir sus labores de seguimiento en el diseño y cumplimiento de las guías docentes.
- b) Facilitar la tramitación de sugerencias y reclamaciones por parte del alumnado a través de la Unidad de Garantía de Calidad y la dirección académica del máster, como puede ejemplificarse, por citar un caso, en la última sesión de trabajo de la UGC (https://www.uco.es/idep/images/documentos/masteres/gestion-patrimonio/actas/2020/2_ACTA_SGC_3-06-2020.pdf)
- c) Reuniones de los coordinadores de las materias, principalmente cuando existan asignaturas compartidas entre diferentes profesores. Estas reuniones deberán proponerse antes del inicio del curso académico y al inicio/final de cada cuatrimestre. También podrán celebrarse tales reuniones de manera extraordinaria cuando los coordinadores o el CAM lo consideren necesario ante la posible existencia de circunstancias académicas que lo aconsejen.
- d) Por otro lado, el CAM ha propuesto la creación de la figura de un coordinador para cada uno de los itinerarios con los que cuenta el título, con el fin de favorecer la coordinación del profesorado y de las materias que componen cada itinerario del título. En este particular ha de considerarse que el CAM habrá de designar tres coordinadores según los siguientes itinerarios académicos del título:
 - General (1^{er} cuatrimestre)
 - Itinerario 1. Políticas municipales y equipamientos (2^o cuatrimestre)
 - Itinerario 2. Puesta en valor del Patrimonio (2^o cuatrimestre)
 - Itinerario 3. Patrimonio natural y calidad medioambiental (2^o cuatrimestre)

Para el desarrollo de esas tareas de coordinación por itinerarios, la CAM ha propuesto la adopción de los siguientes mecanismos:

- 1) Reuniones de la dirección académica del máster con los coordinadores de los respectivos itinerarios.
- 2) Reuniones de los coordinadores de los itinerarios y los coordinadores de las materias implicadas.
- 3) El tercer nivel de coordinación o coordinación general de la docencia del máster la asume, como lo viene haciendo desde la implantación del título, la propia dirección académica del máster y la CAM.

- Al mismo rango general se ha de sumar la vigilancia anual en materia de coordinación y transmisión de información a la dirección académica y al CAM que desarrolla la UGC del máster, que generalmente ha sido siempre constada, en caso de ser necesario, en los autoinformes de calidad de la titulación. Se han continuado, en fin, las acciones de mejora sobre la coordinación docente de las asignaturas, estableciendo en todos los casos como obligatoria la figura de coordinador en aquellas donde son varios los profesores que las imparten y se realizan contactos previos y acciones de coordinación antes

del inicio del curso académico para evitar desajustes o solapamientos en materia de contenidos, horarios, actividades fuera del aula, etc.

- Respecto al **seguimiento e instrumentación de las prácticas externas**, y dentro de las limitadas facultades que tiene la titulación en este tema, se ha intentado mejorar la selección de los centros colaboradores y reducir el nivel de voluntariedad y de acciones personales en la gestión de los convenios. Las acciones de mejora, que han sido consensuadas e instadas con UCOPrem, se han dirigido a la mejor concreción de las instrucciones para tutores internos y externos y alumnado de prácticas externas en empresas y entidades públicas y privadas en los propios convenios, así como en mejorar los contenidos de evaluación y seguimiento de los informes finales de prácticas tanto de tutores externos como internos.
- De acuerdo con las recomendaciones de la DEVA incluidas en nuestro Plan de Mejora del máster, se han revisado los **aspectos metodológicos relacionados con la semipresencialidad del máster**. En esta línea se ha intentado mejorar la información general del Plan Docente del Máster y de las guías docentes de las asignaturas para diferenciar las exigencias y cuestiones metodológicas de aprendizaje a considerar entre la enseñanza presencial y la semipresencial. Las adaptaciones específicas del alumnado semipresencial al plan docente del máster y sus asignaturas se han recogido en las guías docentes de la aplicación “E-Guiado” de la UCO”, adaptando los sistemas de evaluación para adquisición de competencias semipresenciales de acuerdo con los informes y Memoria de Verificación del máster.

Evidencias

- Puede realizarse una consulta ordenada de evidencias en el apartado de “ACREDITACIÓN” de la plataforma para la gestión de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Córdoba, a la que puede accederse a través del siguiente enlace web para el caso del SGC del Master de Patrimonio:
http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=270&Itemid=208. En concreto, en el apartado denominado *DIMENSIÓN 2: RECURSOS. CRITERIO N 4 Profesorado*.
- En el apartado de “Profesorado” y “Estructuras” de la web oficial del máster (<https://www.uco.es/idep/gestion-patrimonio-municipio#estructuras>) se recogen, asimismo, en las actas de las sesiones de la Unidad de Garantía de Calidad y de la Comisión Académica del Máster algunas observaciones y deficiencias planteadas por alumnos y profesores en la impartición y gestión del máster, así como algunas propuestas o resoluciones adoptadas para su subsanación.
- En cuanto a los mecanismos de actualización de la información del SGC, se ha habilitado en la web oficial del máster un apartado denominado “Evaluación y Seguimiento” para publicar las actualizaciones derivadas de los seguimientos del título, autoinformes, Planes de Mejora, Informes de la DEVA, etc., así como para la difusión de resultados, indicadores, evidencias, etc.
- En la web oficial de la DEVA-Junta de Andalucía, puede consultarse la información específica del máster en Gestión del Patrimonio, en lo que respecta a los procesos de gestión de la calidad ya informados y tramitados: <http://deva.aac.es/?id=informestitulos>
- C4_E17a. [Perfil distribución global del profesorado](#)
- C4_E19. [Evaluación Actividad Docente](#)
[Satisfacción actividad docente](#)
- C4_E21. [Perfil profesorado tutela TFM](#)
- C4_E22. [Procedimiento P4.4. Evaluación TFM. Opinión del alumno](#)
- C4_E25. [Procedimiento P6. Sobre la evaluación de las Prácticas Externas](#)
- C4_E27a. [Participación Profesorado Actividades Formación](#)
- C4_E27b. [Participación Profesorado Proyectos Innovación Docente](#)
- C4_E27c. [Participación Profesorado Docencia](#)
- C4_E27d. [Plan de Formación del Profesorado](#)
- C4_E27e. [Planes de Innovación Educativa](#)
- C4_E27f. [Programa DOCENTIA-Cordoba](#)
- C4_E28. [Política Recursos Humanos](#)

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis

Las infraestructuras, servicios y dotación de recursos con los que cuenta el título, en exclusiva o compartidas con otras titulaciones que se imparten en el centro, son: 1) los que ofrece el IDEP (secretaría administrativa); 2) la Facultad de Filosofía y Letras de la UCO, que constituye verdaderamente el espacio docente de la titulación en el itinerario de Patrimonio Cultural, pues cuenta con aulas, biblioteca, medios informáticos, zona wifi, reprografía, salón de actos “Córdoba-Mundo”, sala de lectura, seminarios, despachos para el profesorado, aula magna, cafetería, aparcamiento para motos y bicicletas, etc. Tales equipamientos y servicios pueden considerarse visitando la siguiente URL: <http://www.uco.es/organiza/centros/filosofia/es/>; y 3.) la Facultad de Ciencias, donde se imparte el itinerario de Patrimonio Natural, contando con similares instalaciones y servicios, incluso más modernos y funcionales por estar integrados en edificios de planta más moderna. URL: <http://www.uco.es/ciencias/es/servicios-centro> . En ambos casos se cuenta con modernos equipamientos y servicios y, adicionalmente, el servicio de informática de la UCO permite utilizar herramientas variadas, entre lo que cabe señalar los servicios de acceso wifi a la Red mediante el servicio UCONet o Eduroam.

A los servicios citados podemos sumar o destacar los siguientes:

- AULA VIRTUAL: la plataforma Moodle (<http://moodle.uco.es/moodlemap/>) articula los contenidos teóricos y prácticos de cada asignatura, y acoge múltiples opciones de comunicación e intercambio de información, recursos, materiales docentes, datos, dudas, sugerencias, foros, tutorías virtuales, etc., cuyo uso es cada vez más recurrente, por su inmediatez, su multifuncionalidad, al igual que por la cercanía y la predisposición del alumnado al uso de las TIC.
- ADECUACION RECIENTE DE LAS AULAS PARA ENSEÑANZA ONLINE: Se han instalado recientemente cámaras y ordenadores adaptados para la retransmisión de las clases online (streaming) ante la previsión de que tengan que suspenderse las clases presenciales por motivo del Covid19.
- ACCESO A BASES DE DATOS: el título se beneficia, así mismo, del acceso a bases de datos y revistas electrónicas, que están incluidas en la web del máster o los repositorios de la biblioteca de la UCO. Especial mención merecen el buscador “Mezquita” de la Biblioteca de la Universidad, así como el repositorio digital de la UCO “Helvia”. En el ámbito de los repositorios on-line ha de destacarse especialmente el uso y la virtud docente y también investigadora del repositorio “Helvia” (<http://helvia.uco.es/>). Podemos afirmar que “Helvia” es la apuesta de la Universidad de Córdoba por el conocimiento libre.
- FONDOS BIBLIOGRÁFICOS CONVENCIONALES: En lo concerniente a los fondos bibliográficos, que están en continua renovación y ampliación, el hecho de que este máster se imparta en dos Facultades facilita contar con manuales y revistas especializadas. Además, se compran habitualmente libros requeridos por los profesores del máster.
- CÁTEDRA UCOMuseo Virtual: esta cátedra tiene su sede institucional en la Facultad de Filosofía y Letras. Presenta a lo largo de su trayectoria una estrecha relación con los alumnos y egresados del máster, habiendo contado en repetidas ocasiones con becarios PRAEM egresados de la titulación. Ver al respecto: <http://www.uco.es/ucomuseo/>
- SERVICIO DE ORIENTACIÓN LABORAL Y PRÁCTICAS: Existe un Servicio de Orientación Laboral y Prácticas de la UCO y otros servicios como deportes, atención psicológica, etc. disponibles para todo el alumnado. Ver a este respecto los enlaces a los portales virtuales de UCOPREM y el Servicio de Deportes de la UCO:
 - <https://www.uco.es/investigacion/transferencia/ucoprem2>
 - <http://www.uco.es/deporteuniversitario/>



- ESPACIOS Y DESPACHO PARA TUTORÍAS Y ATENCIÓN AL ALUMNO: Asimismo, para facilitar el contacto directo del profesorado y de los alumnos en tutorías presenciales, la dirección y profesores del máster cuentan con despachos ubicados en la Facultad de Filosofía y Letras o en otros centros del Campus.

OTROS: Además de estas instalaciones y servicios, la UCO dispone de una Unidad de Apoyo a la Docencia, cuya finalidad es prestar apoyo técnico al profesorado para la elaboración de material docente y ayuda en cuestiones como la digitalización de materiales, uso de la Plataforma Virtual, presentaciones multimedia, creación y mantenimiento de páginas web, apoyo informático, edición de material audiovisual, etc. (ver al respecto <http://ucodigital.uco.es>).

Fortalezas y logros

- Los medios, espacios y recursos disponibles se consideran suficientes para las necesidades ordinarias del desarrollo del máster, así como para la satisfacción general de las necesidades de su comunidad docente, discente y PAS, tanto en las instalaciones, servicios y espacios docentes de la Facultad de Filosofía y Letras como de la Facultad de Ciencias. A pesar de los caracteres históricos del edificio de la Facultad de Filosofía y Letras, en los últimos años se han realizado importantes mejoras en la adaptación para su accesibilidad, con la instalación de rampas accesorias, ascensores, adecuación de aulas y pupitres, nuevos Seminarios de Áreas de Conocimiento, etc.
- Aunque los másteres en la Universidad de Córdoba dependen de su centro propio (el IDEP), en la Facultad de Filosofía y Letras se considera al máster de Gestión del Patrimonio desde el Municipio un título muy vinculado al centro, algo así como el producto estrella de la misma y se apoya en recursos e infraestructuras de otros estudios que se imparten en el centro, como el Grado de Historia, Historia del Arte o los jóvenes Grados de Gestión Cultural y Cine y Cultura. Numerosas actividades se organizan en común obteniéndose sinergias con ello. Con la activación del itinerario de Patrimonio Natural, que se imparte en la Facultad de Ciencias, han aumentado las sinergias y niveles de colaboración entre esta titulación de Máster y los Grados de Ciencias Ambientales y Biología, pudiendo utilizarse recursos comunes de estas dos últimas titulaciones.
- Habilitación de un Aula Virtual en UCO Digital y Plataforma Moodle e-learning como mecanismo de ayuda, tutorización, seguimiento y tramitación online de los TFM del máster, incluyendo las solicitudes de admisión, de perfiles de investigación y profesionales, reglamentos de realización, etc. Este sistema se ha visto reforzado en el pasado curso académico como consecuencia de los efectos del Estado de alarma COVID19 y la necesidad de articular mecanismos compensatorios para la tutorización, seguimiento y defensa de los TFM, sobre todo de los alumnos extranjeros de doble titulación de Marruecos y Chile. <https://moodle.uco.es/m1920/course/view.php?id=3621> (acceso restringido para profesores y alumnos de TFM del Máster).

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Ocasionalmente se han producido en fechas aisladas problemas de conexión a internet wifi en la Facultad de Filosofía y Letras. Tales desconexiones temporales se deben a circunstancias ajenas a la titulación, y suelen ser el resultado de actividades de mantenimiento, reparación de servicios, etc. También alguna vez y de forma puntual falla la conexión a Internet del ordenador del profesor en el aula, debido a que ha de conectarse al servidor centralizado de la UCO. En ocasiones puntuales se han producido algunos desajustes de horarios y espacios docentes disponibles (aulas), motivados por la intensa actividad docente y cultural que posee la Facultad de Filosofía y Letras. La cobertura wifi se ha mejorado ya considerablemente, se han adecuado algunas aulas con mejoras en las instalaciones informáticas y aire acondicionado y se cuenta en la actualidad con más espacios docentes disponibles para reuniones de profesorado del máster, reuniones de coordinación, presentación de TFM, tutorías, etc.
- La coordinación, gestión y reserva de espacios docentes ha mejorado considerablemente en los últimos cursos académicos al ponerse en marcha la aplicación «SRA» de la UCO, evitándose con ello la eventualidad de posibles incidencias en la asignación de espacios, festividades del calendario académico

y reserva de espacios docentes con aire acondicionado para el último período de la docencia presencial del título.

- Se ha ido ampliando la información, principalmente en los portales webs de posgrado y titulación de las salidas profesionales, especialmente de los doctorados, becas y contratos en proyectos I+D+i, que efectúa la UCO a través del Vicerrectorado de Investigación. Así mismo, se ha activado la información sobre «Emprendedores» de la web del máster, especialmente para hacer visible las experiencias de emprendimiento, empresariales o institucionales que pueden y deben servir de ejemplo a los actuales y futuros alumnos del título.

Evidencias

- Puede realizarse una consulta ordenada de evidencias en el apartado de “ACREDITACIÓN” de la plataforma para la gestión de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Córdoba, a la que puede accederse a través del siguiente enlace web para el caso del SGC del máster: http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=270&Itemid=208 Apartado denominado *DIMENSIÓN 2: RECURSOS. CRITERIO Nº 5. Infraestructura, Servicios y Dotación de Recursos*

- En el apartado de “Profesorado” y “Estructuras” de la web oficial del máster (<https://www.uco.es/idep/gestion-patrimonio-municipio>) se recogen, asimismo, en las actas de las sesiones de la Unidad de Garantía de Calidad y de la Comisión Académica del Máster, algunas observaciones y deficiencias planteadas por alumnos y profesores en la impartición y gestión del máster, así como algunas propuestas o resoluciones adoptadas para su subsanación.

- C5_E31 [Orientación académica y profesional de los estudiantes.](#)

Orientación Laboral: Los estudiantes del Máster en la Universidad de Córdoba cuentan con diversas estructuras que tienen como objeto la oferta de prácticas de empresa acordes a su perfil, la orientación laboral y la empleabilidad de los egresados. Dichas estructuras son: a) Oficinas de Orientación Laboral de acuerdo con el Programa de Orientación Laboral de la Universidad de Córdoba

<https://ucoprem2.fundecor.es/index.php/empleo/orientacion-profesional> b) UCOPREM2. Unidad de la Universidad de Córdoba encargada de la Coordinación General de Prácticas de Empresa y Empleabilidad de la Universidad de Córdoba, cuyas funciones y objetivos se pueden consultar en el sitio web: <https://ucoprem2.fundecor.es/>

- En cuanto a los mecanismos de actualización de la información del SGC, se ha habilitado en la web oficial del máster un apartado denominado “Evaluación y Seguimiento” para publicar las actualizaciones derivadas de los seguimientos del título, autoinformes, Planes de Mejora, Informes de la DEVA, etc., así como para la difusión de resultados, indicadores, evidencias, etc.

- En la web oficial de la DEVA-Junta de Andalucía, puede consultarse de la información específica del máster en Gestión del Patrimonio en lo que respecta a los procesos de gestión de la calidad ya informados y tramitados: <http://deva.aac.es/?id=informestitulos>

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis

La valoración del alumnado y del profesorado sobre el nivel de satisfacción del programa formativo del máster se tiene en cuenta en su mejora por todas las comisiones de dirección y gestión de la titulación.

Es verdad que el nivel de respuestas a las encuestas ha sido bajo en algunos cursos y un tanto desigual entre grupos de interés, pero los responsables del centro y del título, tal y como consta en las actas de coordinación y en otros documentos, están cada vez más implicados en la concienciación del alumnado y profesorado sobre la cumplimentación de las encuestas, y, junto a la normalización de las encuestas online en las sesiones presenciales de las asignaturas de fácil cumplimentación por el alumnado a través de dispositivos móviles, ordenadores y tablets, está mejorando la situación. En general, la valoración de la calidad de la enseñanza es superior a la de la UCO, según reflejan las encuestas de los profesores, si bien el número de encuestas es bajo y poco significativo estadísticamente.

Se ha elaborado una encuesta sobre la inserción laboral de los egresados correspondientes al curso 2017-18 que se ha realizado a través de un "call center" (procedimiento P.9. Evaluación de la inserción laboral de los estudiantes). Se valora positivamente el hecho de que los egresados obtengan directamente la habilitación como guías de turismo de Andalucía. Las tasas de rendimiento, éxito y eficiencia presentan valores ajustados a lo previsto en la memoria verificada. Sin embargo, la tasa de graduación es muy baja en comparación con otros másteres y presenta un valor muy alto la tasa de abandono. Los responsables atribuyen estos resultados a la crisis y a la carga del TFM, pero no hay un análisis comparativo. El número de matriculados, en un principio, era algo inferior al propuesto en la memoria verificada, pero alto en comparación con otros másteres. Sin embargo, en los últimos cursos ha habido lista de espera, aunque el escaso número de egresados es un dato poco positivo.

Fortalezas y logros

Se ha hecho un esfuerzo en la mejora y normalización de las guías docentes, detallando las actividades formativas por cada asignatura, incluyendo las actividades extraacadémicas fuera de clase. De igual manera, también aparece una información detallada sobre los sistemas de evaluación, que han ido consensuándose para su homogeneización entre profesores y alumnado, intentando adaptarse a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.

De acuerdo con la información disponible en el SGC sobre las calificaciones globales del título y de sus diferentes asignaturas, los resultados pueden considerarse como positivos (Evidencia 37 de resultados de aprendizaje en www.uco.es/sgc/index.php). Podemos decir lo mismo de la información disponible sobre los resultados del procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza (indicadores de evaluación temporal) en la Evidencia 38.

Respecto a los TFM, las calificaciones son bastante satisfactorias en el caso de los alumnos españoles, pero son un tanto desiguales y de calificaciones medias más bajas en el caso del alumnado marroquí de la doble titulación con el Máster de Turismo Responsable y Desarrollo Humano de la Universidad de Abdelmalek Essaâdi de Tetuán-Tánger, lo que entendemos que se debe a su menor dominio del español a la hora de redacción y defensa del TFM y un nivel algo inferior de formación en metodología de la investigación, lo que exige para el próximo Plan de Mejora la adopción de medidas compensatorias.

Se ha conseguido, por último, una oferta bastante amplia de prácticas externas del alumnado, siendo muy demandadas por el alumnado del perfil profesional del máster e incluso también por el de perfil investigador. En definitiva, se ha conseguido alcanzar una buena relación entre la oferta de prácticas y el número de estudiantes que las solicitan, gracias al importante número de convenios existente, tanto con empresas como con entidades públicas y privadas (Evidencia 40 en SGC de la UCO).

Y, por último, los datos disponibles sobre el nivel de satisfacción del título y su programa formativo son importantes (Evidencia 41-43).

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Tras la aplicación del Plan de Mejora del máster, se ha instado al profesorado a analizar el nivel de acceso del alumnado en las primeras clases presenciales y la conveniencia de establecer una estrategia para compensar las diferencias de procedencia académica, intentando flexibilizar la temática de los trabajos prácticos de las asignaturas para posibilitar la motivación del alumnado y su mejor realización en función de su formación y perfil académico-profesional. En la práctica, se está ampliando el enfoque interdisciplinar de las asignaturas que se imparten en el máster para una mejor integración y adaptación del alumnado con formaciones y titulaciones menos representadas en el máster. Para ello ha sido necesario que los coordinadores y responsables de asignaturas de los niveles formativos desiguales del alumnado hayan propiciado las adaptaciones metodológicas, docentes y de orientación profesional necesarias, reforzando, en este sentido, las tutorías especiales correspondientes. Asimismo, se han diseñado pruebas diagnósticas para determinar el nivel inicial de los alumnos y se han recomendado lecturas específicas a la luz de las carencias detectadas. Aunque se entiende que se ha dado cumplimiento a este objetivo, en tanto que se dispone de un protocolo diagnóstico que permitirá el análisis del nivel de acceso, en la actualidad se está estudiando el establecimiento de indicadores para valorar la eficacia de la medida adoptada (aún no se han dispuesto por el SGC de la UCO para másteres).

Se ha detectado, asimismo, que el contenido e idoneidad del proceso de encuestación dirigido al PAS vinculado al título (P.2.III) no son precisamente adecuados y la UGC del máster reconoce que existen ítems de dicho proceso que realmente escapan al conocimiento que este colectivo tiene de la actividad académica cotidiana de la titulación, por lo que se ha elevado propuesta de modificación del Sistema de Garantía de la Calidad para Títulos de la UCO que favorezca una mejor adecuación de los ítems evaluables en dicho proceso.

Evidencias

- Puede realizarse una consulta ordenada de evidencias en el apartado de “ACREDITACIÓN” de la plataforma para la gestión de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Córdoba, a la que puede accederse a través del siguiente enlace web para el caso del SGC del Master de Patrimonio:
http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=270&Itemid=208 7
En concreto, en el apartado denominado *DIMENSIÓN 3: RESULTADOS. CRITERIO Nº 6. Resultados del aprendizaje.*
- En cuanto a los mecanismos de actualización de la información del SGC, se ha habilitado en la web oficial del máster un apartado denominado “Evaluación y Seguimiento” para publicar las actualizaciones derivadas de los seguimientos del título, autoinformes, Planes de Mejora, informes de la DEVA, etc., así como para la difusión de resultados, indicadores, evidencias, etc.
- En la web oficial de la DEVA-Junta de Andalucía, puede consultarse la información específica del Máster en Gestión del Patrimonio en lo que respecta a los procesos de gestión de la calidad ya informados y tramitados: <http://deva.aac.es/?id=informestitulos>
- C6_E37. [Tabla de calificaciones por asignatura y calificación global del título](#)
- C6_E39. [Selección del TFM con la calificación más alta, y el que tiene la calificación más baja \(en pdf\)](#)
- C6_E40b. [Seguro voluntario Cum Laude](#)
- C6_E41. Procedimiento [P2.1. Evaluación de la satisfacción global del título.](#)
- C6_E42. Plan de Mejora anual del título: <https://www.uco.es/estudios/idep/gestion-patrimonio-municipio#evaluacion-y-seguimiento>

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis

INDICADORES DE SATISFACCIÓN

Siguiendo el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, Anexo I, se ha continuado con la implantación del procedimiento P.2. para el análisis de la satisfacción del máster de los tres colectivos implicados: alumnado (P.2.I), profesorado (P.2.II) y Personal de Apoyo (PAS) del máster (P.2.III).

Los resultados alcanzados para cada procedimiento han sido remitidos desde el Servicio de Calidad y Planificación de la Universidad de Córdoba, que proporciona las medias para cada ítem en las distintas encuestas tanto para el propio máster como para la situación global de la Universidad de Córdoba.

Procedimiento P.2.I. sobre la satisfacción del máster por parte de los alumnos

El análisis de este proceso arroja resultados de una validez más relativa que en el caso del profesorado por la baja participación del alumnado en las encuestas. Parece evidente que el alumno, a la hora de enfrentarse a la valoración global de los estudios, encuentra dificultades para concretar con claridad la visión global de su satisfacción, a lo que se suma una muy escasa participación en el proceso de encuestación y quizás la presencia en la propia encuesta de un excesivo número de ítems que, por otra parte, suelen verse muy condicionados por circunstancias externas.

En la siguiente tabla recogemos los resultados medios para este proceso a lo largo de los últimos cursos:

RESULTADOS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL DEL TÍTULO (P.2.I.) POR PARTE DEL ALUMNADO (2016-2019)					
Cursos	% Participación	Valoración media de satisfacción del máster		Valoración media de satisfacción en la UCO	
		Perfil Profesional	Perfil investigador	Perfil Profesional	Perfil investigador
2016/2017	22,5	3,83	3,50	3,64	3,60
2017/2018	23,4	3,89	3,61	3,71	3,62
2018/2019	11,4	3,67	4,00	3,46	3,60

Fuente: SGC de la UCO. Elaboración propia.

El primer aspecto que cabe señalar, como ya hemos citado previamente, es la baja respuesta al proceso de encuestación previsto en el proceso P.2.I, de manera que solo en el último ejercicio disponible con datos del curso 2018/19 se ha alcanzado una participación del 11,4%, si bien en ejercicios anteriores se ha conseguido superar el 20% de participación, pese a la flexibilidad y mayor funcionalidad que parecían tener las encuestas online.

En lo que respecta a los resultados medios, se constata cierta heterogeneidad, tanto para la valoración del máster en “Gestión del Patrimonio desde el Municipio” como incluso para el conjunto de la Universidad de Córdoba. En el ejercicio 2018/2019 la puntuación media global de satisfacción del máster alcanzó los 4 puntos en una escala Likert de cinco puntos para el perfil investigador, superando la media de la Universidad, que se situó en 3,60 para este perfil. Para el caso del perfil profesional, se alcanzó una puntuación de 3,67, también algo superior a la media de la UCO. En el perfil profesional durante los dos años anteriores se alcanzan valores por encima de la media de la UCO, mientras que en el perfil investigador es prácticamente similar a los valores medios de la UCO.

El máster ha desarrollado diferentes estrategias para mejorar la coordinación académica entre las materias y profesores, a lo que también se ha sumado un cuidado especial en la mejor selección posible de espacios docentes y otros equipamientos disponibles en la Facultad de Filosofía y Letras de la UCO. La mejora de la funcionalidad de las aulas en materia de instalaciones y equipamiento ha hecho elevar el índice de satisfacción, particularmente en el último curso académico con datos de 2018/2019, de manera que tanto en el perfil profesional como investigador se han superado significativamente los valores medios de los másteres de la UCO, como puede comprobarse en la tabla anterior: las puntuaciones otorgadas por los alumnos han sido de 3,67 (perfil profesional) y 4,00 (perfil investigador), en una escala Likert de cinco puntos. Unas puntuaciones que superan de forma significativa las mismas puntuaciones medias registradas para el conjunto de la universidad (3,46 y 3,60, respectivamente).

Procedimiento P.2.II. sobre la satisfacción del máster por parte de los profesores

El análisis de la valoración global de la comunidad docente del máster se ofrece mucho más constante y con mayor participación que la registrada en el proceso P.2.I. dirigido a los alumnos. En la mayoría de los últimos años registrados la participación docente en la encuestación supera el 40 % y sus valoraciones son muchas más constantes que las examinadas para el caso discente.

En términos generales el profesorado manifiesta, en su evaluación global de satisfacción del título, unas puntuaciones que se aproximan mucho a la media de la universidad o incluso la superan en varios ítems. En el último curso 2019/2020 la satisfacción global del profesorado se valoró con 4,41 puntos sobre 5 y en el caso de la media de la UCO se registró una valoración casi idéntica de 4,46.

Procedimiento P.2.III. sobre la satisfacción del máster por parte del PAS

El colectivo PAS de apoyo al título está representando por una única persona, por lo que se ha recabado una respuesta sobre una posible en tanto el personal de apoyo específico del máster se circunscribe al representante del PAS que trabaja en la administración del Dpto. de Historia del Arte, Arqueología y Música de la Facultad de Filosofía y Letras, donde se imparte la mayoría de las sesiones presenciales del título. A lo largo de sus evaluaciones globales de satisfacción siempre ha mostrado en los últimos cursos académicos un alto grado de satisfacción, con valores medios por ítems que oscila entre los 4,00 y 5,00 puntos.

La UGC del máster ha revisado la documentación analizando los resultados tal como se ha descrito previamente. A raíz de esa revisión y valoración se han de señalar los siguientes aspectos:

- Es necesario seguir haciendo hincapié en el fomento de la participación en los referidos procesos, pues han de conseguirse índices de participación mayores que aumenten el grado de veracidad y fiabilidad media de los resultados en el caso del proceso P.2.I, destinado a recabar la información de satisfacción de los alumnos. La redacción de instrucciones más precisas para que desde las últimas sesiones presenciales del máster el profesorado habilite directamente las encuestas online para el alumnado puede ser una buena opción, que se ha venido promoviendo desde el último curso 2019/2020.
- Mantener el esfuerzo por mejorar las instalaciones, equipamientos y medios informáticos de los espacios docentes que utiliza el máster particularmente en la Facultad de Filosofía y Letras, que, pese a su mejor valoración por el alumnado en las últimas ediciones, han sido habitualmente la debilidad más destacada de la valoración global, tanto para el caso de los alumnos (P.2.I) como para incluso el profesorado de la titulación (P.2.II).
- Por otra parte, el esfuerzo realizado en los tres últimos cursos académicos en la mejora de la percepción global del máster en aquellos alumnos que siguen el perfil investigador ha dado sus frutos en el último curso académico con datos del 2018/2019, donde se superaron los valores medios de satisfacción de los másteres de la UCO (4 puntos frente a 3,6).

EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO

Siguiendo las directrices del RD 1393/2007, Anexo I, Apartado. 9.2, modificado por RD 861/2010-Anexo I-Apartado 9.b, se ha habilitado en tiempo y forma el procedimiento P.4.I dentro del Sistema de Garantía de Calidad del título de máster en “Gestión del Patrimonio desde el Municipio” de la Universidad de Córdoba.

Este procedimiento evalúa la calidad de la enseñanza de acuerdo con 21 ítems sobre la labor docente del profesorado vinculado al plan y a las materias que se imparten en el título de postgrado. Se ha cumplido con lo establecido por el procedimiento de acuerdo con las especificaciones apuntadas por el SGC de este máster. La UGC del máster en “Gestión del Patrimonio desde el Municipio” ha valorado y analizado los resultados globales e individuales alcanzados en este procedimiento, que vienen a reflejar una nota media que ha ido incrementándose en las últimas ediciones de la titulación. En el último curso académico con datos de 2018/2019 la calificación media de la labor docente del profesorado fue de 3,84 puntos, ciertamente positiva aunque inferior a la media del profesorado de la UCO (4,38 puntos).

EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

De acuerdo con el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, Anexo I, apartado 9.c y el Real Decreto 1497/1981, de 29 de junio, sobre Programas de Cooperación Educativa, modificado por el RD 1845/1994, de 9 de septiembre, el SGC del máster en Gestión del Patrimonio desde el Municipio ha puesto en funcionamiento, desde el curso 2014/15 el procedimiento P.6. de Evaluación de las Prácticas Externas. Este procedimiento ha sido uno de los más recientes en implantarse en el sistema y en el último curso académico con datos disponibles (2018-2019) se ha registrado una valoración de 5 puntos en el Máster en cuanto a satisfacción global, por encima de la media de valoración de las prácticas externas en el conjunto de los másteres de la UCO (4,30 puntos).

TASAS DE GRADUACIÓN, EFICIENCIA, ABANDONO, RENDIMIENTO Y ÉXITO

De acuerdo con el RD 1393/2007, Anexo I, apartado 8.1 modificado por RD 861/2010, anexo I apartado 8.1, se ha implantado el procedimiento P.1 para el análisis del rendimiento académico de acuerdo con los indicadores definidos por el SGC y sus valores cuantitativos. Aunque tales evidencias cuantitativas son importantes y muestran su valía como indicadores de la calidad de la titulación, no queremos dejar pasar la oportunidad para expresar que tales valores cuantitativos siempre han de considerarse con la relatividad que se merece el ejercicio cualitativo de la formación superior y de postgrado, así como por ser cifras que generalmente pueden enmascarar procesos y hechos de difícil concreción o que, en muchas ocasiones, no son efecto directo de la planificación de los estudios o el ejercicio docente que se pretende evaluar.

Los indicadores disponibles más recientes se refieren a las calificaciones globales del alumnado y a las tasas de rendimiento y éxito de los cursos 2016/2017, 2017/2018 y 2018/2019. En primer lugar, la tasa de graduación ha mejorado en estos años significativamente con respecto a los cursos académicos anteriores de 2013/14 y 2014/15, donde disminuyó bastante, e incluso ha ido mejorando respecto al curso 2015/16, en el que mejoró ya la tendencia. En el último curso con datos de 2018/2019 se ha registrado la mejor Tasa de Graduación (75%)- En línea con ello, y como media de los tres últimos años indicados, se ha registrado una tasa de rendimiento del 91,37% y una tasa de éxito del 99,25%. Estas cifras ponen de manifiesto nuevamente la alta implicación del alumnado del máster en la preparación de las distintas materias que lo configuran, así como su elevado grado vocacional. El análisis de las diferencias entre la Tasa de Éxito y Rendimiento se corresponde con la situación particular de algunos alumnos matriculados que no han logrado superar determinadas asignaturas dentro del curso analizado, si bien generalmente como consecuencia de no presentarse a la preceptiva evaluación de la asignatura o por haber conseguido un trabajo e interrumpir sus estudios de posgrado. Estas situaciones específicas se tratan de forma individualizada por el profesorado de las materias.

En lo que respecta a la Tasa de Abandono, también se ha experimentado una mejora considerable en los últimos cursos académicos, hasta alcanzar su mejor resultado en el curso académico 2018/2019 con un 20,69%. Y, por último, respecto a la tasa de eficiencia, se han registrado también cifras muy positivas en los últimos cursos, siempre por encima del 94%, registrándose la mejor cifra en el curso 2017/2018 con un 98,36%.

Fortalezas y logros

- Han mejorado las tasas de satisfacción global en la última edición analizada del máster y se ha producido una mejora en la tasa de graduación en los últimos años indicados de los que se cuenta con información, de manera que se ha reconducido la tendencia negativa de otros cursos precedentes.
- Buena o excelente valoración del profesorado, incrementándose en los últimos ejercicios hasta superar la media registrada para el conjunto de la Universidad de Córdoba.
- Valoración muy positiva en la evaluación de las prácticas externas por parte del alumnado.
- Elevada tasa de eficiencia.
- Evolución positiva de las tasas de rendimiento y éxito analizadas en los últimos cursos académicos.
- Análisis periódico, por parte de la UGC y la CAM, de los resultados de los indicadores analizados, indicadores y evidencias que se van incorporando cada vez más a los criterios de planificación y valoración del título y a las propias estrategias académicas del profesorado, cuando, a comienzos del SGC, resultaban prácticamente desconocidas para la comunidad universitaria docente y gestora.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- **Debilidad V.1.** Las decisiones de mejora planteadas desde el curso académico 2016/2017 han dado resultados muy positivos en cuanto a la mejora de la Tasa de Graduación y Tasa de Abandono del título:

Decisión de mejora respecto a la debilidad V.1. Se ha fortalecido el desarrollo de iniciativas que vigoricen el papel de la titulación como valor añadido y propiciatorio de la empleabilidad de los egresados, tanto por cuenta ajena como por medio del autoempleo y el emprendimiento empresarial, especialmente aquel relacionado con la gestión turística del patrimonio. Esta decisión resulta especialmente relevante por lo que significa de difusión de la calidad del título, eficacia y alcance de los objetivos profesionales del mismo. Uno de estos métodos es el mantenimiento y actualización de la información contenida en la página y grupo de Facebook del máster. El segundo de los procedimientos utilizados es la inclusión informativa en el portal web propio del máster del área «Emprendedores», que se ha citado en apartados anteriores. Con esta área específica del portal web del máster se han difundido los proyectos empresariales y profesionales, así como las propuestas emprendedoras de los egresados del máster. La información recogida en el área de «Emprendedores» está abierta y disponible a los egresados que voluntariamente deseen exponer sus iniciativas, pues creemos que puede ser una excelente estrategia para ejemplificar y amplificar la visibilidad de las posibilidades de autoempleo y proyección laboral para los alumnos del máster.

Acciones especialmente competentes para mejorar la debilidad de la Tasa de Graduación han sido, por ejemplo, la inclusión del título entre los estudios oficiales que habilitan para obtener la convalidación oficial como Guía de Turismo de Andalucía, acreditando el conocimiento de dos idiomas extranjeros (nivel B1 y B2). Esta circunstancia queda recogida en el Anexo II del Decreto 8/2015, de

20 de enero, regulador de guías de turismo de Andalucía, en <http://www.juntadeandalucia.es/boja/2015/20/3>.

- **Debilidad V.2.** Pensamos que queda bastante margen para el incremento de la satisfacción de los alumnos sobre la titulación, así como para el aumento de la participación en los procesos de satisfacción y valoración global o de la calidad docente del profesorado, que sigue siendo baja.

Decisión de mejora respecto a la debilidad V.2. La búsqueda de mayores índices de participación en los procesos de evaluación no es una tarea fácil, pues, a la persistencia aún de ciertas reticencias del profesorado a ser evaluado, se suma la frecuente desidia del alumno antes tales procesos, que suele acentuarse cuando se producen masivas y repetitivas peticiones de evaluación mediante procedimientos on-line. Se marcarán instrucciones precisas al profesorado para promover la evaluación online en sesiones presenciales mediante métodos más flexibles. Se adoptarán, en este sentido, medidas orientadas a incrementar la participación de todos los colectivos, especialmente estudiantes y egresados, en las encuestas de satisfacción mediante acciones de sensibilización y contactos más directos tanto con profesorado como con egresados para fomentar una mayor participación y niveles de respuesta en las encuestas de satisfacción. Utilización de redes sociales para facilitar el envío de encuestas y obtención de información de antiguos egresados que ya no disponen de cuenta de correo de la UCO. Elaboración de un registro de cuentas de e-mail particulares de antiguos alumnos para solicitar su participación en encuestas.

- **Debilidad V.3.** Es difícil el seguimiento de los alumnos egresados y de sus trayectorias laborales, a pesar de que el proceso P.9 del sistema de garantía de calidad contempla el mecanismo y sus contenidos.

Decisión de mejora respecto a la debilidad V.3. Los servicios de calidad e informáticos de la Universidad están articulando los procesos y mecanismos que permitan el contacto con los alumnos una vez concluidos sus estudios, con la finalidad de ofrecerles los procedimientos de evaluación contemplados en el SGC como proceso P.9. Ese contacto con el alumnado egresado se está intentando mantener con la ayuda del uso de redes sociales, LinkedIn u otras plataformas sociales on-line que pueden ser una buena herramienta de información indirecta y complementaria, pues tales redes son un buen instrumento para observar las relaciones profesionales de, al menos, parte de los alumnos que han cursado la titulación. Creemos que están dando ya algunos frutos.

Decisión de Mejora respecto a inserción laboral. Se está trabajando en mejorar la información sobre la inserción laboral de los egresados. Se cuenta ya con una página del máster en Facebook para facilitar el contacto informativo con antiguos egresados, así como con un registro avanzado de cuentas e-mail particulares para seguir contactando y encuestando a antiguos estudiantes que ya no cuentan con correo de la UCO. Evidencia <https://es-es.facebook.com/pages/category/College---University/Master-Gestión-del-Patrimonio-desde-el-Municipio-UCO-España-512319898807101/>

Evidencias

- Puede realizarse una consulta ordenada de evidencias en el apartado de "ACREDITACIÓN" de la plataforma para la gestión de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Córdoba, a la que puede accederse a través del siguiente enlace web para el caso del SGC del máster: http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=270&Itemid=208 Apartado denominado DIMENSIÓN 3: RESULTADOS. CRITERIO Nº 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento.
- Web oficial del máster en su apartado denominado "Evaluación y Seguimiento".



- En la web oficial de la DEVA-Junta de Andalucía, puede consultarse de la información específica del máster en lo que respecta a los procesos de gestión de la calidad ya informados y tramitados:
<http://deva.aac.es/?id=informestitulos>
- C7_E49_50_51. [Indicadores de demanda y resultados](#)
- C7_E52. [Informes de empleabilidad](#)